

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AUDICARBASAN S.A.**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy martes 29 de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Voz Andes S/N y Avenida América Edificio Aguilar Piso 3 oficina 301b, se reúnen los accionistas señor Mario Rodrigo Basantes Lemus, Señor Pablo Alejandro Cabrera Pérez, y Doctor Eduardo Ramiro Nájera Dávila; todos por sus propios derechos y por los que representan, quienes representan el ciento por ciento del capital social; y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AUDICARBASAN S.A. Actúa como Presidente de la sesión el señor Licenciado Mario Rodrigo Basantes Lemus y como secretario de acuerdo a los estatutos sociales el Gerente General el señor Doctor Eduardo Nájera Dávila. El secretario comprueba y certifica la presencia de la totalidad del capital social. Verificado el quórum, el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el año 2016, y dictar la resolución correspondiente.
  
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos del ejercicio económico del año 2016.
  
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016.
  
- 4.- Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.